



# UNIVERSIDAD DE LA CUENCA DEL PLATA

AUTORIZACIÓN DEFINITIVA: DECRETO PODER EJECUTIVO NACIONAL N° 091/06 (M)

Vicerrectoría Académica

## SEDE CENTRAL

**DISPOSICIÓN N° 301/19**  
**CORRIENTES, 21 DE MARZO DE 2019**

### VISTO:

La solicitud cursada por El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia

El Expediente de Vicerrectoría Académica N° 276/19, y;

### CONSIDERANDO:

Que, resulta parte de la política encarada por esta Casa de Altos Estudios, actuar como vínculo con el mundo cultural, artístico, científico, tecnológico y económico, promoviendo contactos y favoreciendo una apertura pluralista hacia los nuevos horizontes del conocimiento.

Que, en el sentido apuntado, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia solicita se declare de interés académico a las "**XIII Jornadas Nacionales del Sector Público**", bajo el lema *El Desafío de la Transparencia en el Estado* que se llevará a cabo los días 12 al 14 de junio del corriente año.

Que, en el mencionado evento se abordarán temas de importancia para los agentes que se desempeñan en el Sector Público con la participación de prestigiosos disertantes.

Que, atento las razones expuestas, las autoridades de la Universidad consideran pertinente declarar a la actividad mencionada de interés institucional.

### Por ello:

**La Vicerrectora Académica de la  
Universidad de la Cuenca del Plata  
DISPONE:**

**Artículo 1º.- OTORGAR** Auspicio Académico de la Universidad de la Cuenca del Plata a las "**XIII Jornadas Nacionales del Sector Público**", bajo el lema *El Desafío de la Transparencia en el Estado* que se llevará a cabo los días 12 al 14 de junio del corriente año.

**Artículo 2º.- REGÍSTRESE.** Comuníquese, notifíquese y archívese.-

ZIA/

Esp. ANA MALFROTONE de MALO  
Vicerrectora Académica  
Universidad de la Cuenca del Plata